



Bogotá, octubre 2 de 2023

Señor, Doctor
Gustavo Petro Urrego
Presidente
República de Colombia

Respetado Señor Presidente,

“La ciencia hoy debe ser la base para la construcción de cualquier propuesta de política progresista”, tal como lo expresó en su discurso en *la Cumbre de los 77* (La Habana, Cuba), afirmación que, como académicos y científicos, compartimos con entusiasmo. Con el mismo optimismo escuchamos, durante su campaña electoral, en su visita a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, así como en numerosos escenarios nacionales e internacionales, que “haremos de Colombia una sociedad del conocimiento”. No obstante, hemos visto con preocupación que ese objetivo claro que Usted expone, requiere de concreción a través de una política de Estado que permita materializar su visión de país. Sin duda, la política y cada instrumento de la misma deben contar con la inversión estatal necesaria, que, además, en el mediano plazo, incentive al sector privado a hacer lo mismo, para aumentar la productividad, disminuir la inequidad, asumir los desafíos del cambio climático, la transición energética y contaminación ambiental, entre otros.

Por supuesto, todo lo anterior, requiere inversión en ciencia fundamental y aplicada que redunde en la generación de nuevo conocimiento. Sin embargo, el presupuesto asignado de Minciencias no corresponde con sus propuestas; a la fecha, equivale a invertir 1,48 dólares por habitante/año, y la inversión total para investigación (incluyendo regalías y aportes de otros sectores), sólo llega a máximo 27 dólares/habitante/año; mientras en Corea del Sur y en España, por citar dos ejemplos, la inversión en Ciencia y Tecnología es de 2050 y 530 dólares/habitante/año, respectivamente. Con estos minúsculos presupuestos jamás podremos asumir con firmeza los retos que tenemos los colombianos; que son también, los retos del Gobierno.

Sumado a lo anterior, la experiencia de los países con economías basadas en el conocimiento, se evidencia que sólo existe educación universitaria de calidad, si es articulada alrededor del eje central de la investigación. Esto implica un masivo desarrollo de laboratorios de investigación y contar con profesores que sean investigadores, con formación de alta calidad y bien remunerados. Existe suficiente evidencia que nos ilustra que en países en donde hay una mayor recurrencia de conflictos sociales y militares, hay una menor inversión en Ciencia y Tecnología. Invertir en Ciencia, Tecnología y Educación, le otorga al Estado una capacidad superior para afrontar los desafíos sociales y le permite distribuir riqueza y evitar la “repartición” permanente de la precariedad, típica de los contextos donde la economía no tiene ese valor agregado intelectual. Para que los acuerdos de paz firmados, y los que están en curso de negociación, puedan ser cumplidos, es indispensable una



inversión significativa y sostenida en Ciencia, Tecnología y Educación, particularmente orientada a la solución de los problemas de las regiones más afectadas, tal como lo planteó la reciente Misión de Sabios 2019, que, por su claridad, mirada holística, visión universal y alto grado de conocimiento del contexto, ha sido reconocida más allá de nuestras fronteras. Esta Misión podría sumar otras voces, para constituir un abono precioso que, permitirá la germinación de la sociedad del conocimiento a la que Usted, señor Presidente, aspira. Por todo lo anterior, consideramos que es urgente que se incremente significativamente la asignación desde el Presupuesto General de la Nación, para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para lo que resta del cuatrienio de su gobierno (específicamente para los años 2024, 2025 y 2026).

Asimismo, solicitamos que esta comunicación se haga llegar a las mesas de negociaciones de paz, las cuales ganarían en pertinencia, con la introducción en los puntos de discusión, de la temática de Ciencia, Tecnología y Educación, y la incorporación en las comisiones negociadoras de personas con competencias en esas áreas. Además de la necesaria adición presupuestal para el corto plazo, le proponemos el apoyo para sacar adelante un Proyecto de Ley que blinde la asignación presupuestal para ciencia y tecnología para los próximos 20 años, basados entre otros, en las conclusiones de la última audiencia pública que, sobre el tema, se llevó a cabo el pasado 18 de julio. El Proyecto de Ley propenderá por un gran Pacto Nacional por la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Educación. Para ello también, ponemos a su disposición la comisión de Ciencia, Tecnología y Sociedad Innovadora, de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, que ha venido acompañando todas las iniciativas que buscan avanzar con pasos firmes para llevar a Colombia hacia una sociedad basada en el conocimiento.

Es hora de concretar el Cambio, y así, avanzar hacia la anhelada sociedad del conocimiento.

Cordialmente,

Helena Groot
Presidente
Academia Colombiana de Ciencias
Exactas, Físicas y Naturales

Carmen Ramírez Boscán
Representante a la Cámara
Curul Internacional

c.c. a:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Presidencia de la Cámara de Representantes
Presidencia del Senado de la República